

# Desde Valdivia advierten riesgos que enfrenta la libertad religiosa en Chile

**PRESENTACIÓN DE INFORME.** Por primera vez, nuestro país aparece “Bajo Observación” en informe mundial sobre el tema, debido a la quema de iglesias y a la impunidad de esos hechos

**E**n Valdivia y ante un centenar de personas fue presentado el Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2025 (ILR), elaborado por la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN, por sus siglas en inglés), en el cual por primera vez Chile aparece “bajo observación”, debido a hechos como la quema de iglesias y la impunidad de esos hechos.

La presentación estuvo a cargo de Magdalena Lira, directora nacional de la Fundación Pontificia ACN en Chile, y de Marcela Szymanski, directora de Incidencia Internacional de la misma organización. Ambas especialistas abordaron la metodología del estudio, la situación por regiones y los casos más críticos a nivel mundial.

La actividad fue organizada por Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad San Sebastián (USS) y contó con la presencia de autoridades eclesásticas de la diócesis valdiviana, así como académicos y estudiantes.

## INFORME BIANUAL

En la ocasión las expositoras explicaron que este informe bianual es único en su tipo y con veinticinco años de historia ininterrumpida, elaborado para analizar el estado de la libertad religiosa en 196 países.

Las cifras correspondientes a 2025 son elocuentes: más de 5.400 millones de personas viven sin plena libertad religiosa en el mundo.

Del total de naciones analizadas, 62 registran graves vulneraciones a este derecho humano fundamental: 24 países – hogar de 4.100 millones de habitantes – sufren persecución activa, mientras que otros 38 – con 1.300 millones de personas – enfrentan discriminación sistemática.

En lo que respecta a Chile, el ILR 2025 lo sitúa en la cate-



FOTOGRAFÍAS: PRENSA USS

## Un derecho fundamental

● Jaime Ortiz de Lazcano, académico de la Facultad de Psicología y Humanidades de la USS, destacó que “el encuentro ha sido importante porque, hoy por hoy pareciera que la libertad religiosa no es un derecho humano, no es un derecho fundamental, sino que simplemente es un derecho de la persona de su ámbito privado, pero no público. Y se nos ha mostrado en este encuentro que, ya desde la famosa Declaración Universal de los derechos humanos de 1948, la libertad religiosa se considera un derecho fundamental, es un derecho humano”. Ortiz de Lazcano detalló que la actividad permitió a los estudiantes “interactuar directamente con las expertas y conocer de primera fuente la metodología y los hallazgos de un informe que es referencia obligada en organismos internacionales y en el debate sobre derechos humanos”.

ría de “observación”, el nivel que alerta sobre situaciones de preocupación para la libertad religiosa.

## 296 IGLESIAS

La causa principal para esta categoría entregada a Chile es la quema reiterada de templos registrada principalmente durante el llamado Estallido Social de 2019 y los años siguientes.

Se estima que 296 iglesias de diversos credos han sido incendiadas en Chile en la última década, cifra que, según las presentadoras, refleja una tendencia sin precedentes en la historia reciente del país.

“Esto cambió hace seis años, principalmente por la quema de iglesias católicas y templos evangélicos. La vandalización también, desde grafitis, romper imágenes, etc. Y el número es muy grande en 10 años. Somos un país pequeño en población, entonces proporcionalmente lo que está ocurriendo acá es grave”, dijo Magdalena Lira en su exposición.

Marcela Szymanski agregó que un factor que hizo que Chile sea catalogado como país es observación, “es que se ha visto que la gran mayoría de estos casos no tienen culpables, no



LIRA Y SZYMANSKI EXPUSIERON EN EL CLUB DE LA UNIÓN DE VALDIVIA.

se ha seguido la investigación. Cuando esto pasa y se mantiene en la impunidad, de alguna manera estás dando carta blanca, porque si no te pasa nada ¿por qué no lo vas a volver a hacer? Hay otros países, Canadá, donde se han quemado iglesias, (...) pero la gran diferencia es que eso ocurre y se sigue la investigación y se trata de san-

cionar a la o a las personas que hicieron el hecho. Acá eso no ha ocurrido en la gran mayoría de los casos”.

## TODOS LOS CREDOS

En la charla explicaron que muchas veces se confunde libertad religiosa con la libertad de culto y esto es equivocado.

“No se trata que puedas ir

una vez a la semana a tu sinagoga, a tu iglesia, a tu templo. La libertad religiosa es mucho más que eso, engloba tu libertad de guiar tu vida según tus valores, tus pensamientos. Implica el derecho que tú tienes de cambiar de religión, de no seguir una religión, etc, incluso de no creer”, explicó Lira.

Y añadió que “esos derechos están siendo vulnerados y es necesario hablar al respecto. Por eso agradecemos la oportunidad de estar acá, porque queríamos llevar este tema a regiones para marcar la voz de alerta, para decir: ojo, estamos hablando de un derecho que no es solamente un derecho para la gente que sigue una determinada religión, es un derecho para todos nosotros”.

## LAS REDES SOCIALES E IA

Radicada en Bélgica, Szymanski detalló que en el Viejo Continente las redes sociales y la inteligencia artificial buscan generar un control que afecta los derechos fundamentales. “En Europa ha cambiado muy fuertemente todo lo que es la percepción de los derechos humanos, desde el claro advenimiento de la inteligencia artificial y de las plataformas sociales. El ansia de control de un

gobierno, aunque sea democrático, ha aumentado drásticamente, y esa ansia de control está coartando un número de derechos humanos, uno de los primeros el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, que son los artículos 18 y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos”, sostuvo.

Esta afectación a la libertad de expresión, dijo Szymanski, se ejemplifica en situaciones como que “ahora están al grado de arrestar a gente en la calle que simplemente está rezando y por ahí cerca hay una clínica de aborto. Ya con eso, multa, pero muy alta, y además a la cárcel”. c/s